



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°22/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 23 de Abril de 2026 y siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz Carrasco, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes en esta Sesión Extraordinaria, los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil - COSOC, parlamentarios, autoridades regionales, provinciales, invitados especiales, dirigentes de organizaciones sociales y público en general.

TABLA:

1. CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ANUAL Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Pdte. señala que, a pesar de ser solo un punto en la tabla, está será una de las sesiones más largas que han tenido, y para comenzar quiere saludar a cada uno de los presentes; a las autoridades quienes están acompañando, a los señores Concejales que siempre están apoyando la administración, y que siempre lo ha dicho, que son parte de ésta, todos los proyectos que se aprueban en el Concejo Municipal, pasan por votación de los Concejales, porque para esta administración es muy importante tener un Concejo como el que tienen en este periodo.

Hoy nos encontramos reunidos en cumplimiento de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece la obligación de rendir la Cuenta Pública sobre la Gestión Municipal correspondiente al balance realizado durante el año 2025. Como Alcalde, es muy importante dar esta Cuenta porque así entregarán datos fidedignos de lo que fue la administración el año 2025, esta es la primera Cuenta a cargo de la actual administración, y la segunda Cuenta que realizan, sin embargo, la vez pasada tuvieron una Cuenta Pública estando en la administración veinticinco días aproximadamente, por tanto, como administración se hace responsable de esta Cuenta junto a los señores Concejales.

Agradece profundamente la presencia de cada uno de los asistentes que, en esta instancia, no solo se rinde cuenta de lo realizado en el año 2025, sino que también renuevan un compromiso por el futuro de la comuna, especialmente cuando se acercan a un hito tan significativo como el Centenario de la querida comuna de Cabrero, el próximo año 2027. La comuna no es solo un territorio, sino que es su gente, su historia, su identidad, sus tradiciones, es el esfuerzo cotidiano de miles de personas que con trabajo y compromiso hacen, de esta comuna un lugar mejor.

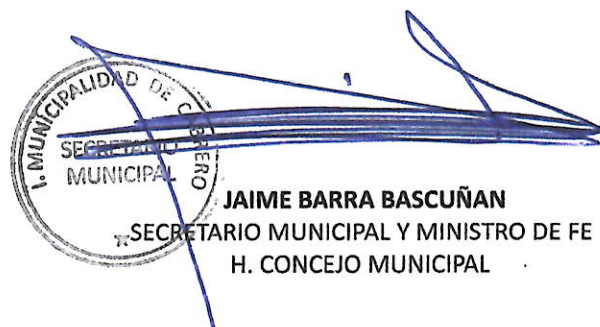
En este primer año de gestión ratifican que cuando la comuna trabaja unida de la mano con su gente, cuando escuchan a los dirigentes, y cuando confían, nuestra comuna pueda más. Al iniciar la Cuenta Pública, quiere destacar lo más importante que es nuestra gente y nuestra identidad, porque somos una comuna que progresa unida, donde Cabrero, Monte Águila, Charrúa y los distintos sectores rurales prosperan con esfuerzo, convicción, y esperanza. Lo hacen con la mirada puesta en el futuro, en un momento histórico que convoca a todos, que es el camino hacia nuestro Primer Centenario.

Muchos de los avances que hoy se presentarán, son fruto del trabajo en conjunto con el Concejo Municipal, por ello quiere agradecer a cada Concejal por su disposición al diálogo, y por el compromiso demostrado por la comuna, ese trabajo que les permite seguir adelante, y por eso solicita nuevamente un reconocimiento a la labor realizada durante este año, a continuación, procederá a dar cuenta de la Gestión correspondiente al año 2025.

El Sr. Presidente, pasa a exponer un resumen de la Gestión Municipal año 2025 al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Seguridad Pública, al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a las autoridades, invitados, y a todos los presentes.

NOTA: Se hace entrega del texto oficial de la Cuenta Publica Gestión año 2025 a cada uno de los señores Concejales.

SR. Presidente señala, que habiendo dado cumplimiento a la Ley, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°22 del Honorable Concejo Municipal, siendo las 19:20 horas.


JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL